Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de la Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 25215/2015 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 069/2016 solicita prórroga de designación del Profesor MATEO CARABAJAL en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura Ntics "Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación" en los cursos 3° año "A" y "B" (2 (dos) hs. cát. en cada curso), a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que la Institución cuenta con nuevo Plan de Estudio aprobado por el Honorable Consejo Superior Resoluciones N° 319/2015 320/2015.

Que la Sub-Secretaria Económico Financiera elaboró el informe presupuestario en el mes de agosto de 2017 y el mismo ingreso al Consejo de Escuelas Experimentales el 23 de agosto de 2017.

Que la Prof. Carabajal percibió sus haberes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar los Servicios prestados por el Profesor **MATEO CARABAJAL** D.N.I. N° 24.802.806 como Docente interino en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura Ntics "Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación" en los cursos 3° "A" y "B" (2 (dos) hs. cát. en cada curso) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 1500 2017

AG

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.